



1950

64941

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social CONSTRUCTORA APARATOS REFRIGERACION, S.A. " C.A.R.S.A.", entidad española, establecida en Madrid, calle General Sanjurjo nº 38, por:

"MECANISMO DE BLOQUEO PARA PUERTAS DE CAMARAS FRIGORIFICAS".-

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El modelo hace referencia conforme indica su enunciado a un nuevo mecanismo destinado a producir el bloqueo de las puertas que cubren las cámaras frigoríficas, si bien, es evidente, que puede ser utilizado para cumplir la misma finalidad en instalaciones de otra clase.

5.-

Es sabido que las cámaras de refrigeración necesitan que la puerta de cierre, establezca una ab-



64941

solata estanqueidad en los recintos que cubren y para ello las puertas se encuentran guarnecidas por burletes especiales que constituyen una junta elástica que se extiende por todo el borde o boca del

5.- recinto. Estos sistemas de cierre cuentan con dispositivos complementarios que desarrollan cierta presión entre la puerta y el cerco del recinto que cierran comprimiendo la junta elástica intermedia para evitar el paso de calor a la cámara acondicionada.

10.- Son muy variados los dispositivos que para este fin se han propuesto, sin embargo, el actual modelo prevé el empleo de un nuevo dispositivo de características especiales que además de cumplir con perfecta seguridad y eficacia la misión para la que específicamente han sido concebidos ofrecen la importantísima ventaja de que la cámara puede ser abierta desde el interior cuando, por cualquier circunstancia, sea preciso preveer ésta contingencia.

20.- El dispositivo objeto del modelo está organizado sobre una armadura metálica muy ligera, que debido a su especial diseño y características es muy resistente y permite organizar sobre ella un nuevo mecanismo de cierre de gran potencia que está compuesto por un número reducido de piezas que se mecanizan y montan con gran facilidad.

25.- Otra característica más del propio modelo prevé la posibilidad de que la armadura que organiza

64941



el mecanismo se encuentren instalada sobre un chasis de adaptación que permite montar fácilmente el conjunto sobre la puerta de la cámara que se cierra.

- 5.- Este dispositivo fundamentalmente tiene por misión bloquear y fijar la posición de la pieza que actúa como resbalón en este sistema de cierre, cuyo dispositivo recibe permanentemente la enérgica presión de un potente muelle de expansión, montado en forma corrediza en el seno de la armadura que organiza el dispositivo.

Entre los propósitos que mediante el actual invento se persiguen figuran:

- 15.- Constituir un mecanismo para cámaras frigoríficas que está organizado sobre una armadura metálica obtenida de una sola pieza a partir de pletina metálica configurada, facultativamente, mediante el correspondiente proceso de corte y troquelado, operaciones éstas que se pueden efectuar en una sola fase;
- 20.- instalar sobre la armadura así concebida una pieza que bloquea el resbalón y consecuentemente fija, en posición de cierre la puerta de la cámara; preveer la disposición de un vástago con un resorte ensartado que ejerce presión permanente sobre dicha pieza de bloqueo;
- 25.- dotar a dicho vástago de la configuración y medios necesarios, para que la pieza de bloqueo comentada, quedé fija en las dos fases de apertura o de cierre, es decir reteniendo el resbalón o bien dejan-



MAR. 1959

64941

dolo inoperante. En resumen, constituir un mecanismo para los fines que se indican mejorado en sus características, de diseño y de montaje, todo ello dentro de una manufactura barata. Otros detalles que se relacionan con los beneficios y la economía del invento se

5.- irán poniendo de manifiesto más adelante.

Antes de proseguir esta descripción se hace constatar que el modelo no queda limitado exactamente a los detalles aquí expuestos ya que en él podrán introducirse modificaciones de detalle nacidas de la misma idea, por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.

10.-

Una idea más completa del mecanismo de cierre que aquí se preconiza la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles y características del

15.-

20.- modelo.

En estos dibujos, se emplean marcas de referencias semejantes para indicar piezas y partes de las mismas que se corresponden en las diferentes vistas representadas, cuyas piezas y detalles aparecen claramente definidos en el transcurso de esta memoria.

25.-

La figura 1ª corresponde a una vista en elevación del mecanismo de bloqueo que se preconiza. Esta figura permite apreciar la armadura que agrupa los di-



64941

ferentes dispositivos así como el chasis de adaptación y montaje del mecanismo sobre la puerta que cierra la nevera.

5.- La figura 2ª muestra el mismo conjunto de la figura precedente en vista lateral.

La figura 3ª muestra la armadura metálica o chasis sobre el que se encuentra organizado todo el conjunto.

10.- La figura 4ª es una vista en elevación de la pieza de bloqueo.

La figura 5ª muestra lateralmente la misma pieza representada en la figura 4ª .

La figura 6ª muestra el vástago guía que fija las posiciones de la pieza de bloqueo.

15.- La figura 7ª es una vista del mismo vástago guía representado en la figura 6ª al ser observado en un plano que permite apreciar las características de las crestas que esta pieza posee.

20.- La figura 8ª es una vista en planta de las crestas que posee el vástago guía de las figuras 6ª y 7ª

La figura 9ª es una vista en planta del chasis de adaptación y acoplamiento sobre el que está fijado todo el mecanismo.

25.- Comentando estas figuras se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la armadura que agrupa los distintos elementos integrantes del mecanismo de bloqueo a que se refiere el actual modelo de utilidad. Esta armadura se obtiene a partir de chapa



64941

metálica, configurada y cortada a troquel, si bien el modelo no descarta la posibilidad de que este conjunto pueda realizarse utilizando otros materiales y mediante la práctica de otros sistemas de mecanización.

- 5.- Dicha armadura presenta una base plana -4-, desde cuyos lados de mayor longitud, se proyectan en sentido de elevación dos solapas que formarán las paredes entre las que se instalan los diferentes dispositivos integrantes de este mecanismo. La solapa señalada
- 10.- con el número -2-, en uno de sus lados, presenta una doble desviación o doblez -5- que forma con las paredes verticales de la armadura un ángulo de 90°, estando unida ésta desviación en su extremo libre, por alojamiento en la pared enfrentada -3- de la propia armadura. El sector -5- producido por la desviación
- 15.- de la pared -2- de la armadura, constituye la guía para un vástago -23- que forma parte esencial del mecanismo, y debido a los considerables esfuerzos que esta pared desviada ha de soportar, se ha producido en ella una depresión angular -43- que aumenta considerablemente su resistencia mecánica. El número -6- corresponde a una orejeta o prolongación de la base -4-, de dicha armadura, sobre cuya prolongación se ha producido un orificio -7- para el paso de un tornillo de presión que permite fijar el conjunto en el
- 20.- lugar adecuado. Igualmente en el extremo opuesto de la armadura existe una orejeta ensanchada -8- con dos calados para la instalación del tornillos -9-10- por
- 25.-

64941



- ejemplo conforme señala la figura 1ª con el número -40-. Ambos lados de la armadura -2- -3- presentan un calado -11- destinado a la suspensión del eje o pasante que sustenta una pieza directamente actuada por el resbalón que interviene en el cierre. El número
- 5.- -12- indica una abertura producida igualmente en las paredes -2- y -3- de la armadura -1- por cuya abertura, puede cuando así convenga, introducirse una llave especial para bloquear o inmovilizar todo el mecanismo.
- 10.- El número -13- indica la pieza que es actuada directamente por el resbalón o dispositivo análogo instalado en el cerco de la cámara, cuya pieza posee un orificio -14- para su montaje y suspensión en el interior de la armadura, cuyo orificio, se encuentra
- 15.- circundado por ambos lados mediante dos sectores tubulares -15- y -16-. El número -17- indica el eje o pasante en el que la pieza de bloqueo se encuentra suspendida, cuyo eje tiene instalados sus extremos sobre los lados de la armadura -1-. La pieza de bloqueo
- 20.- -18- cuenta con una garganta curvilínea producida entre las crestas -19- y 20- cuya garganta recibe el resbalón o elemento similar que la acciona en sentido de apertura o de cierre, venciendo la presión que sobre ella ejerce un muelle de expansión -39- ensartado
- 25.- en el bulon o vástago -23- que permanentemente apoya sobre la citada pieza -13- para obligarla a mantenerse en una de las posiciones indicadas, bien sea de apertura o de cierre a cuyo efecto dicha pieza -13- posee



64941

una cresta-asiento -21- especialmente configurada sobre la que apoya y actúa directamente la cabeza del vástago -23-.

5.- El número -22- indica un apéndice solidario de la pieza -13- por el que facultativamente se efectúa el bloqueo o inmovilización del mecanismo mediante una llave que penetra por la abertura -12- del chasis.

10.- El número -24- señala la cabeza del bulón -23- que está constituida por un regresado sobre el que apoya y toma asiento el muelle de expansión -39- ensartado en dicho bulón. Esta cabeza tiene una configuración especial ofreciendo dos planos inclinados, sobre los que existen unas crestas -25- y -26- que al actuar sobre el saliente -21- de la pieza -13-, se sitúan en el alojamiento o caja que dicha cresta -21- tiene practicada.

15.-

20.- Conforme queda indicado la cabeza -24- tiene unos planos inclinados, en los cuales el señalado con el número -27- sigue una línea sensiblemente curva, con objeto de facilitar el giro de la pieza -13-. Este sector inclinado se señala con el número -27-. El número -28-, corresponde a una armadura de montaje o adaptación del conjunto sobre la puerta de la cámara frigorífica, cuya armadura posee por lo menos tres orificios -29-30- y -31- que se destinan a recibir tornillos que, con la interposición de las correspondientes arandelas elásticas, por ejemplo del tipo "grober", sirven para reunir las armaduras -1- y -28-.

25.-



64941

Esta armadura conforme puede apreciarse por la representación que de ella se hace en la figura 1ª, tiene uno de sus extremos desviados mediante una línea curva estando rematado dicho extremo por la pestaña

- 5.- angular -32-, en la que se encuentran adaptados los buchones -33- y -34- que facilitan la instalación del conjunto sobre la puerta de la cámara. En ambos lados del chasis -28- se han producido unas muescas o pequeños vaciados -35- y -36- que coinciden con el punto
- 10.- de entrada de la llave de inmovilización del mecanismo y asimismo en sus dos lados existen unas solapas desviadas -37- y -38- que aumentan la resistencia mecánica de esta armadura. Estas pestañas en ambos lados tienen unos calados -41- enfrentados a
- 15.- la ranura -12- de entrada de la llave con la que se inmoviliza el mecanismo.

El número -42- señala un calado de la armadura -28- situado por debajo de su pestaña desviada -32-.

- 20.- Describas convenientemente las características del actual modelo de utilidad como asimismo la forma de convertirlo en una realidad práctica e industrializable se hace constar a los efectos oportunos que en el mecanismo que aquí queda descrito podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones
- 25.- de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del mecanismo descrito.



64941

N O T A

Se declaran como de novedad en España el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5.- 1º.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cámaras frigoríficas, que está constituido por un chasis general; una pieza de bloqueo suspendida en dicho chasis cuya pieza es accionada por el resbalón fijado en el cerco de la cámara; un vástago permanentemente presionado por un muelle de expansión que actúa sobre dicha pieza de bloqueo y armadura complementaria para instalar el conjunto sobre la puerta del frigorífico.
- 10.- 2º.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cámaras frigoríficas, que cuenta con un chasis general formado por una pletina troquelada de cuya base se prolongan en sentido de elevación dos pletinas paralelas entre las que está suspendida, con posibilidad de articular, una pieza de bloqueo permanentemente presionada por un muelle de expansión ensartado en un vástago o bulón, cuyo muelle toma asiento por uno de sus extremos sobre un doblez angular del chasis constituido por la prolongación desviada de una de sus pletinas.
- 15.- 3º.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cámaras frigoríficas, caracterizado porque la pieza de bloqueo a que se refieren las notas primera y segunda, presenta un orificio para el paso de un eje sobre el
- 20.-
- 25.-



1720

64941

que articula, cuyo orificio se encuentra circundado por sus dos lados mediante unos buchones cilíndricos solidarios de la propia pieza de bloqueo, la cual se caracteriza además por contar con dos crestas entre las que se forma un alojamiento sensiblemente curvilíneo por el que penetra, en forma corre-diza, el resbalón previsto en el cerco de la cámara determinando el accionamiento de dicha pieza de blo-
 5.- queo que queda inmovilizada en las posiciones de
 10.- apertura o de cierre por la acción del resorte que permanentemente la presiona.

4ª.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cá-
 maras frigoríficas, caracterizado porque la pieza de
 15.- bloqueo a que se refieren las notas precedentes cuen- ta además con una cresta con un alojamiento en el que directamente toma asiento la cabeza del vástago que ensarta al muelle que presiona la pieza de bloqueo.

5ª.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cáma-
 ras frigoríficas, caracterizado por la propia pie-
 20.- za de bloqueo a que se refiere cualquiera de las rei- vindicaciones precedentes, presenta un pequeño sa- liente de tope con el que se bloquea el mecanis- mo al introducir, una llave por las aberturas la- terales del chasis.

6ª.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cáma-
 ras frigoríficas, caracterizado por contar con un
 25.- chasis general con una pieza de bloqueo actuada por un bulón presionado por un muelle cuyo bulón



64941

5.- tiene una cabeza de apoyo sobre dicha pieza de bloqueo, provista de superficie de contacto inclinada de la que se proyectan dos crestas que se alojan alternativamente en una caja producida en el asiento de la pieza de bloqueo fijándola en las fases de apertura o de cierre del mecanismo.

10.- 7^a.- Mecanismo de bloqueo para puertas de cámaras frigoríficas, que está dispuesto sobre un bastidor metálico de adaptación que cuenta con un extremo desviado, formando un plano con dos buchones adaptados, caracterizándose además por contar lateralmente, con dos puentes coincidentes con las aberturas de bloqueo e inmovilización del mecanismo.

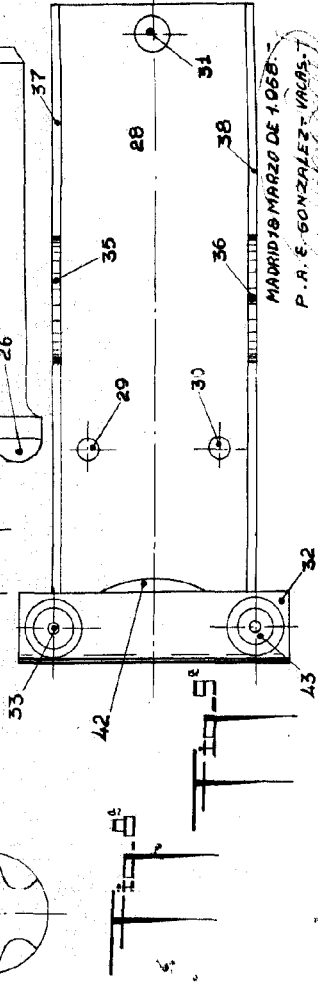
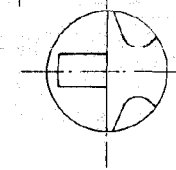
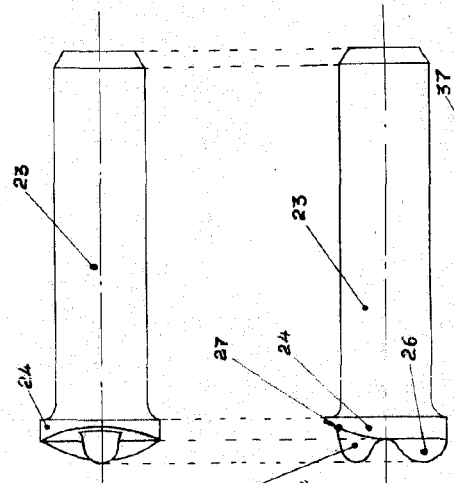
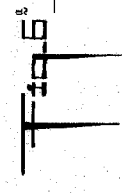
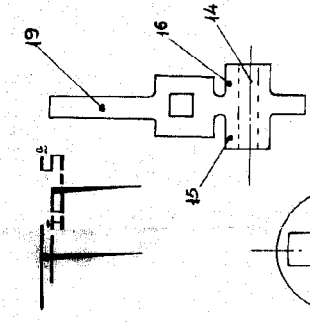
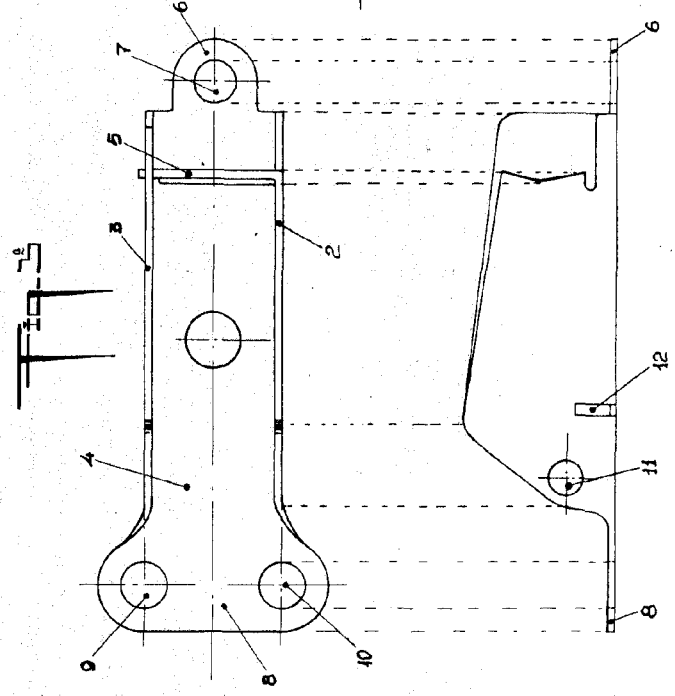
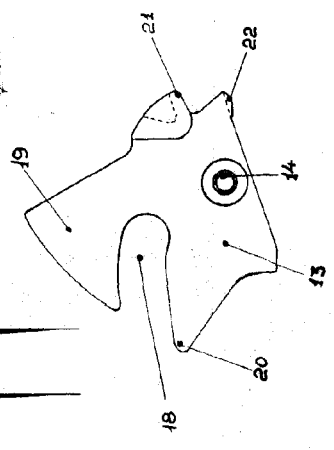
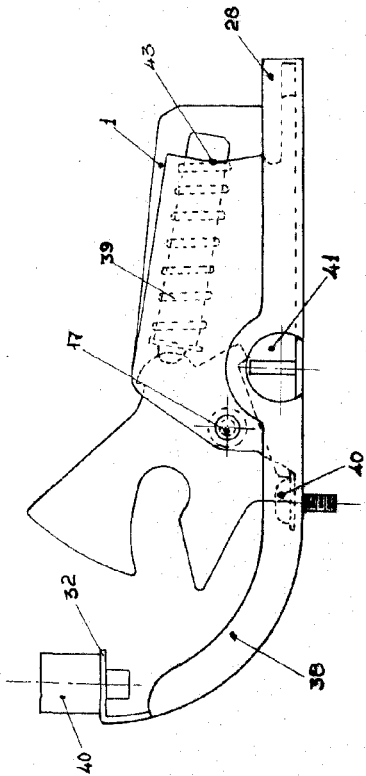
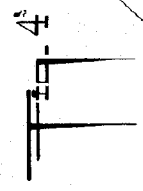
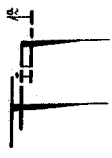
15.- 8^a.- "MECANISMO DE BLOQUEO PARA PUERTAS DE CAMARAS FRIGORIFICAS"

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DOCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 18 de Marzo de 1.958

FIRMADO: E. González Vacas

64941



MARIDO MARZO DE 1958.
P. A. S. GONZALEZ - VARGAS.

ESCALA VARIABLE.